

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



TOMO II **Planificación y evaluación**

Parte II - Información institucional

INCISO 15 - Ministerio de Desarrollo Social

EJERCICIO 2017

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2017 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2017 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2017 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2017 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Seguidamente se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2017** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2017 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2017 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2017 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2017 (área gris). Para

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2017, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3– Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2017 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2018 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2017. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2017 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2017 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2016 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2017 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2017 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
 - meta 2018 (en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”; para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2017, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2017, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2018, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2017: presenta los objetivos vigentes en 2017 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Políticas de igualdad de género: reseña las acciones implementadas en 2017 por el Inciso / Unidad Ejecutora tendientes a la igualdad de género.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.
- Evaluación global de la gestión 2017: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2018.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 15
MINISTERIO DE
DESARROLLO SOCIAL

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

El Ministerio de Desarrollo Social, es el responsable de las políticas sociales nacionales, así como la coordinación - tanto a nivel sectorial como territorial-, articulación, seguimiento, supervisión y evaluación de los planes, programas y proyectos, en las materias de su competencia, propendiendo a la consolidación de una política social redistributiva de carácter progresiva. Asimismo, es misión de éste ministerio contribuir al desarrollo de escenarios de participación social que permitan el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las y los uruguayos, promoviendo la más amplia integración de los protagonistas a sus actividades.

VISIÓN

Contribuir al desarrollo social, desde la perspectiva de la justicia social y la equidad, con un enfoque de género y generacional, mediante la ejecución, coordinación y regulación de políticas públicas estatales fundadas en principios de solidaridad, integralidad, eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión de los recursos; impulsando la participación ciudadana y de los actores sociales de forma de asegurar la obtención de impactos sociales sostenidos, profundos e integrales.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	001 - Dirección General de Secretaría

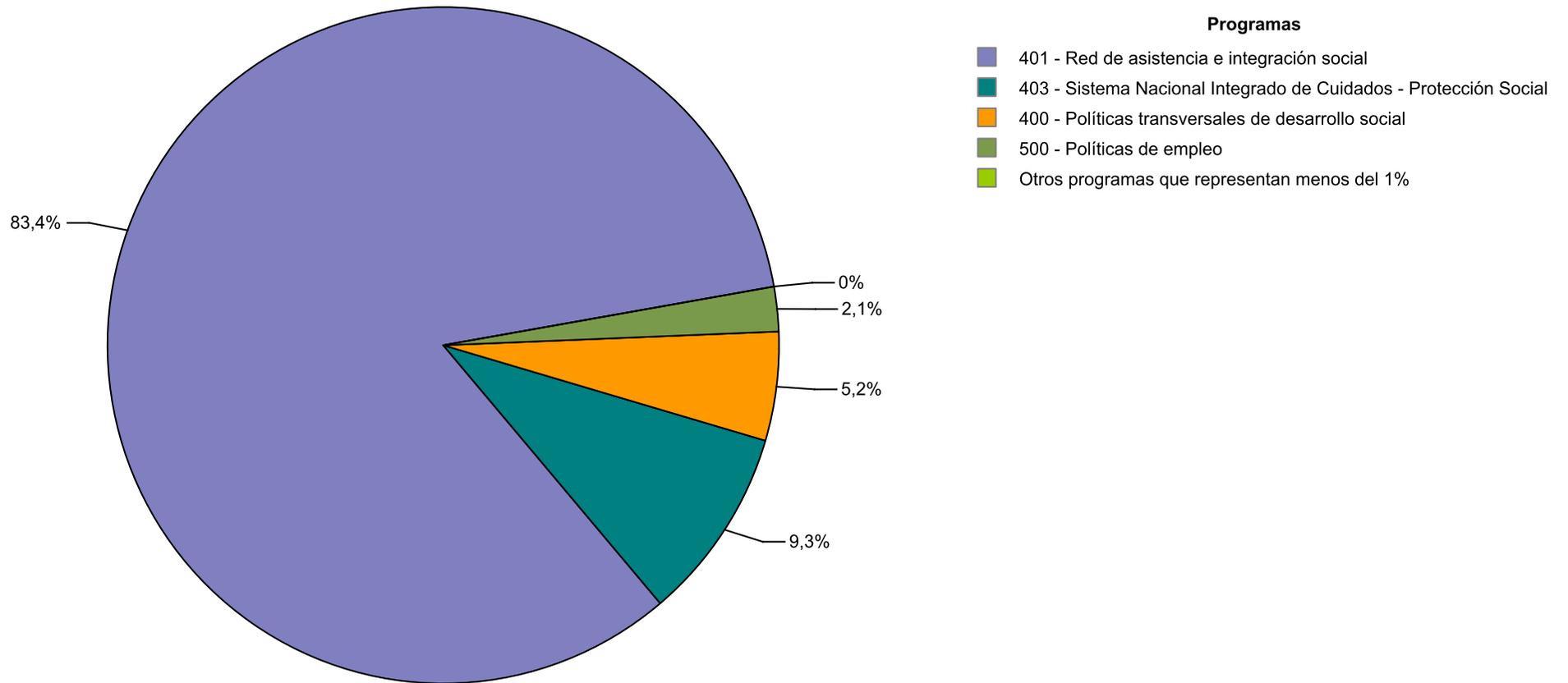
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	<p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad); - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales. 	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Desarrollo Social 003 - Instituto Nacional de Alimentación
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Desarrollo Social 003 - Instituto Nacional de Alimentación
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	403 - Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social	Promover la autonomía personal, la atención de personas dependientes y el desarrollo de estrategias corresponsables de cuidado para niños y niñas que se adecúen a las necesidades y capacidades de los hogares. Fortalecer las capacidades institucionales y su mejora continua, para el logro de tales objetivos en el corto, mediano y largo plazo.		001 - Dirección General de Secretaría
TRABAJO Y EMPLEO	500 - Políticas de empleo	Impulsar políticas activas de empleo y formación profesional, promoviendo el diálogo social en torno a la creación de empleo, la mejora de su calidad y la empleabilidad de las personas		001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Desarrollo Social

Sección 2

PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 del Inciso, por programa



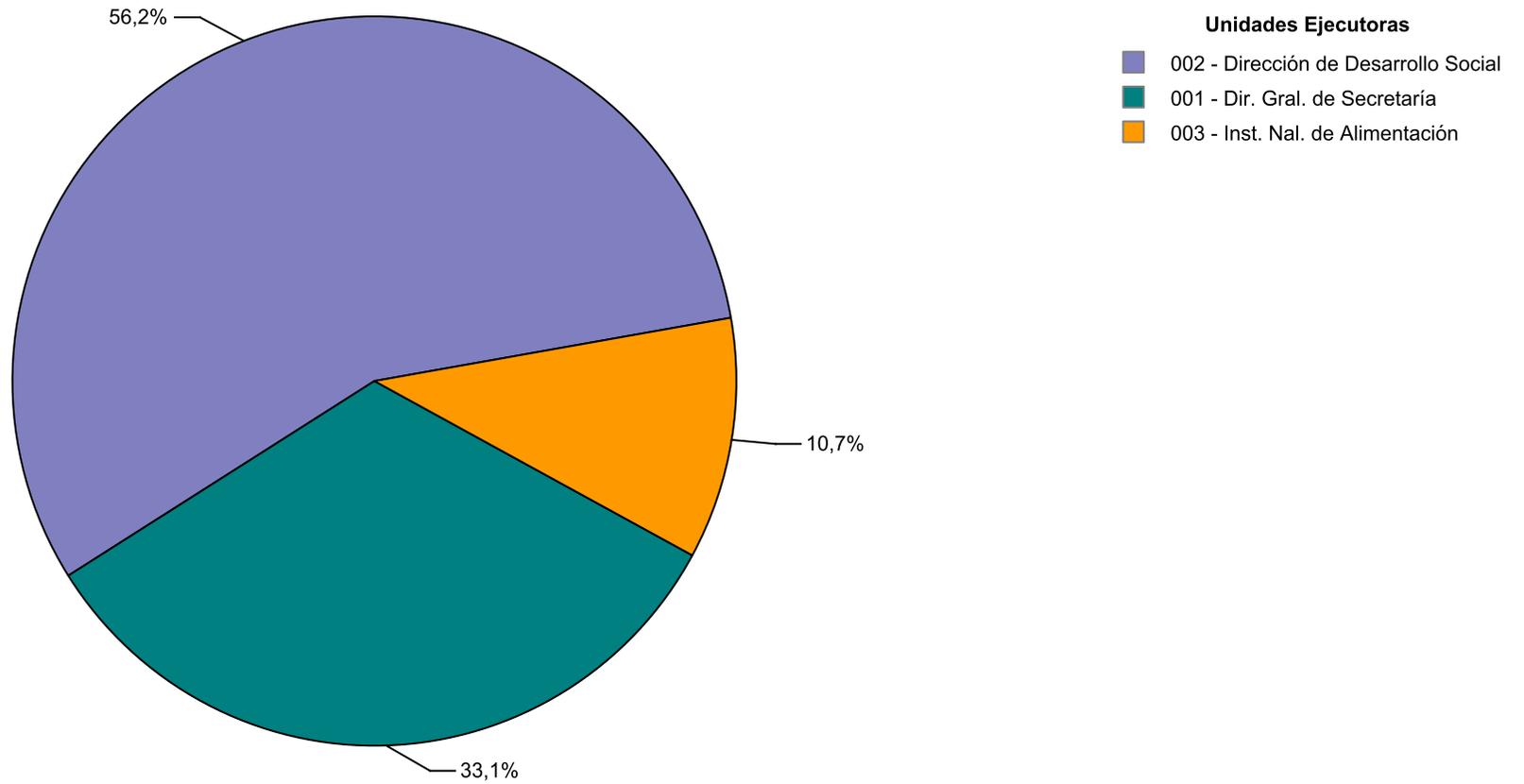
Fuente: SIIF

Ejecución 2017 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
8 - EDUCACIÓN	346 - Educación media	4.781	0	0,0
Total del AP		4.781	0	0,0
11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	414.023	399.301	96,4
	401 - Red de asistencia e integración social	6.808.815	6.404.518	94,1
	403 - Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social	846.858	711.522	84,0
Total del AP		8.069.696	7.515.341	93,1
16 - TRABAJO Y EMPLEO	500 - Políticas de empleo	163.853	163.614	99,9
Total del AP		163.853	163.614	99,9
Total por Inciso		8.238.330	7.678.955	93,2

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2017 del Inciso, por Unidad Ejecutora

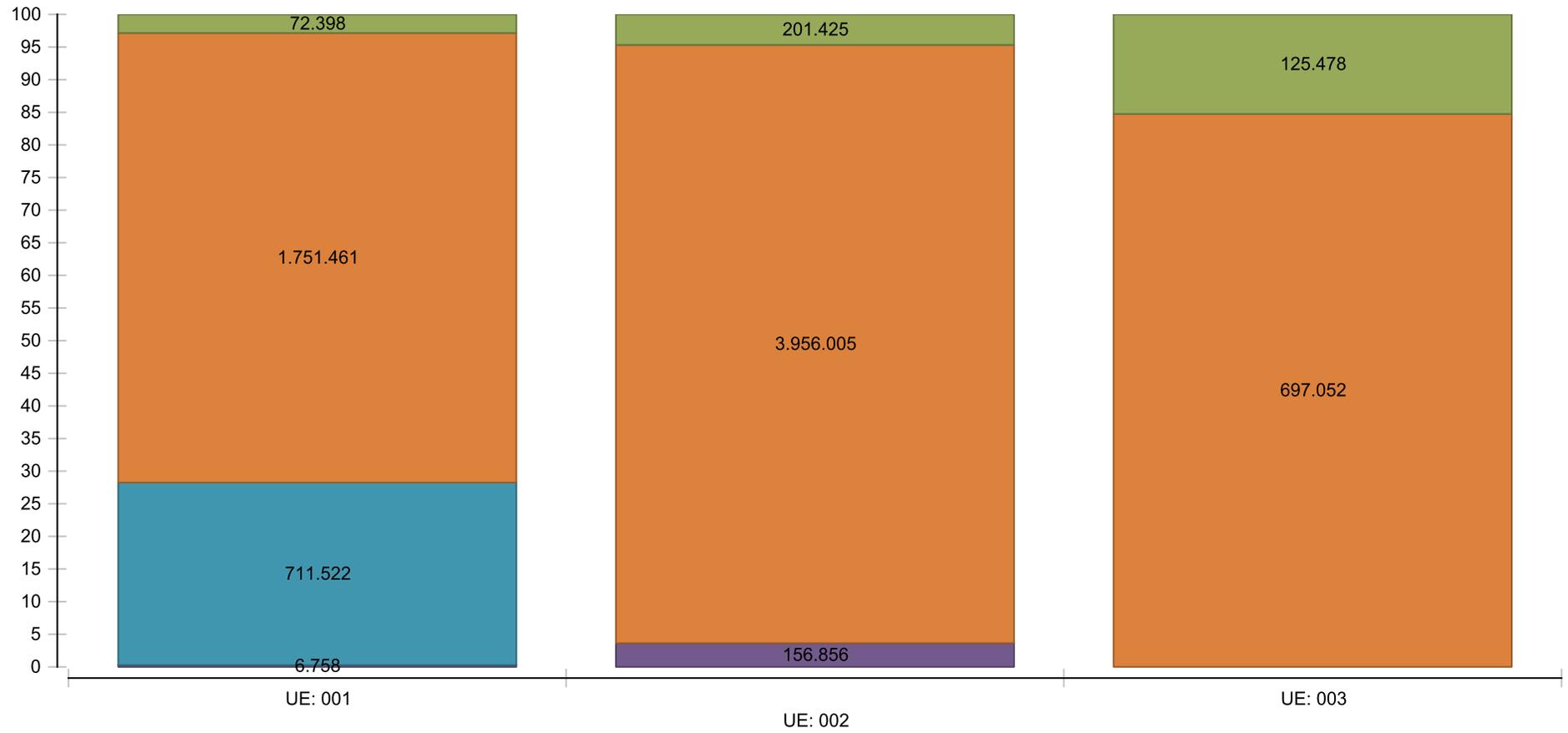


Fuente: SIIF

Ejecución 2017 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	2.993.825	2.542.139	84,9
002 - Dirección de Desarrollo Social	4.338.694	4.314.286	99,4
003 - Instituto Nacional de Alimentación	905.811	822.530	90,8
Total por Inciso	8.238.330	7.678.955	93,2

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA



Programas

- 346 - Educación media
- 400 - Políticas transversales de desarrollo social
- 401 - Red de asistencia e integración social
- 403 - Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social
- 500 - Políticas de empleo

Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

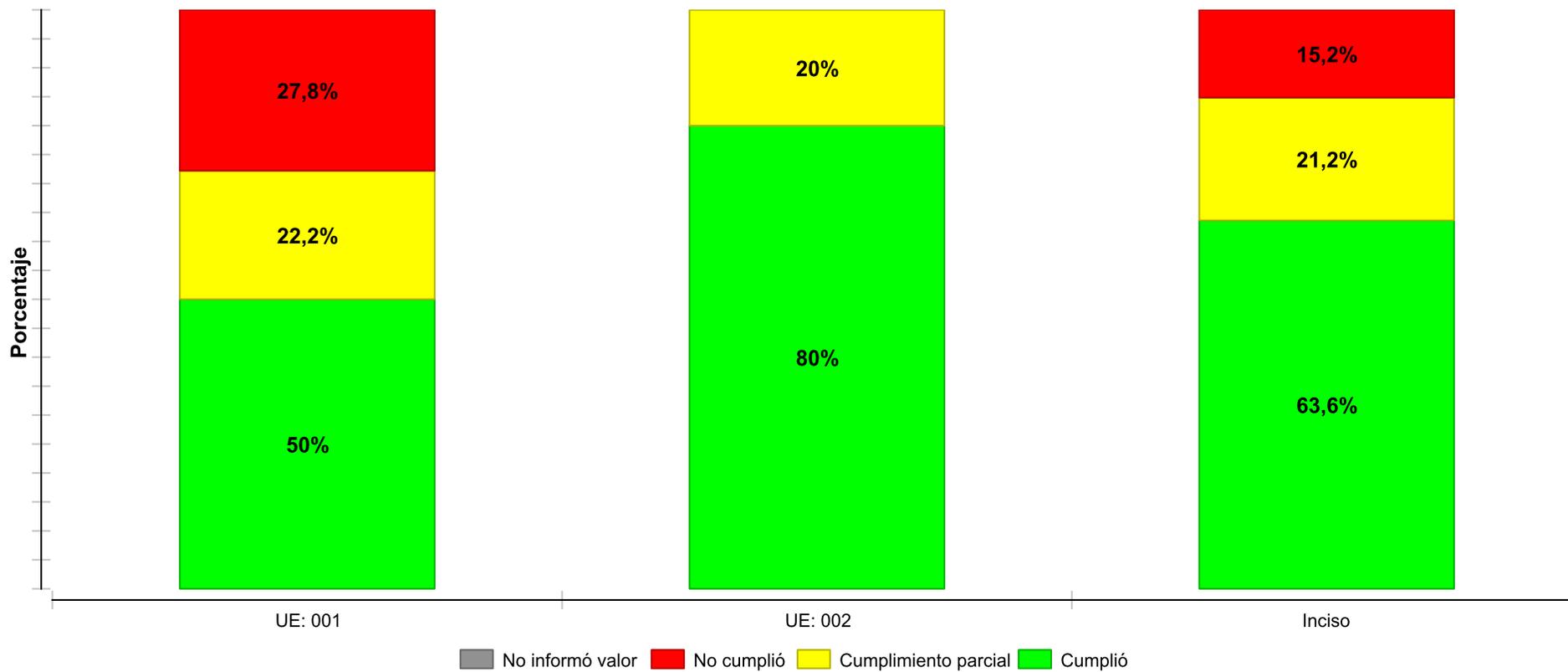
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2017 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2017 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2017 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	9	4	5	0	0
UE: 002	Dirección de Desarrollo Social	12	3	0	0	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Desarrollo Social	21	7	5	0	0

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2017 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2017, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2017.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 3

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	<p>Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437):</p> <p>Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas.</p> <p>Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.</p>	001 - Dirección General de Secretaría
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	<p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad); - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales. 	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Desarrollo Social 003 - Instituto Nacional de Alimentación

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Desarrollo Social 003 - Instituto Nacional de Alimentación
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	403 - Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social	Promover la autonomía personal, la atención de personas dependientes y el desarrollo de estrategias corresponsables de cuidado para niños y niñas que se adecúen a las necesidades y capacidades de los hogares. Fortalecer las capacidades institucionales y su mejora continua, para el logro de tales objetivos en el corto, mediano y largo plazo.		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Instituto Nacional de Alimentación
TRABAJO Y EMPLEO	500 - Políticas de empleo	Impulsar políticas activas de empleo y formación profesional, promoviendo el diálogo social en torno a la creación de empleo, la mejora de su calidad y la empleabilidad de las personas		002 - Dirección de Desarrollo Social

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 346 Educación media

Objetivo sustantivo del Inciso 15: Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, p	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, p	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

Objetivo sustantivo del Inciso 15: Profundizar políticas que apunten a promover, garantizar y proteger el bienestar de la población	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Brindar respuestas, sin ningún tipo de discriminación, de género, étnico-racial, diversidad sexual y discapacidad; a las vulnerabilidades de derechos de forma integral y articulada, en la educación, el trabajo, la salud, la seguridad alimentaria, el medio ambiente y habitat.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección de Desarrollo Social 3 - Instituto Nacional de Alimentación

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Transversalizar el enfoque de adultos mayores y desarrollar planes y programas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Transversalizar el enfoque de adultos mayores en las políticas públicas y desarrollar planes y programas para atender las problemáticas específicas de esta población	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de personas capacitadas en derechos de adultos mayores al año	Recuento	Personas	700	650	659,00		n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Cantidad de personas atendidas por el programa adulto mayor	Recuento	Unidades	288,00	300
Cantidad de personas atendidas por el programa de abuso	Recuento	Unidades	160,00	200

Objetivo sustantivo de UE: Transversalizar el enfoque de juventudes y desarrollar planes y programas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Transversalizar el enfoque de juventudes en las políticas públicas y desarrollar planes y programas para atender las problemáticas específicas de esta población	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de departamentos realizando Expo Educa	Recuento	Unidades	9	10	10,00		n/c

Objetivo sustantivo de UE: Transversalizar enfoque de derechos en las políticas públicas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Transversalizar enfoque de derechos en las políticas públicas y las perspectivas de diversidad sexual, equidad racial y migrantes	

Objetivo sustantivo de UE: Transversalizar enfoque de igualdad de género	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas de las organizaciones públicas y privadas a nivel nacional, departamental y local. Promover y velar por el cumplimiento de las políticas integrales de enfrentamiento a la violencia basada en género. Asegurar el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado uruguayo para la equidad de género y profundizar el proceso de integración regional. Producir sistemáticamente información rigurosa y oportuna en materia de brechas de desigualdad de género para la toma de decisiones así como fortalecer los procesos de construcción de categorías analíticas útiles para las políticas públicas.	

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Cantidad de personas sensibilizadas en género, derechos e igualdad	Recuento	Unidades	3.700,00	3.200
Cantidad de resoluciones, normativas y acuerdos institucionales en el marco de la política de transv	Recuento	Unidades	17,00	25

UE 2 - Dirección de Desarrollo Social

Objetivo sustantivo de UE: Ejecutar planes que apunten a la equiaración e igualdad derechos de personas en sit. de discapacidad	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Incluye el diseño y ejecución de planes y programas sociales orientados a la población en situación de discapacidad atendiendo a sus problemáticas específicas. Presentar el Plan Nacional de acceso a la Justicia y Protección Jurídica de las Personas en situación de Discapacidad y el Plan Nacional de Equiparación de Oportunidades y Derechos de las Personas en situación de discapacidad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de personas con valoración de la discapacidad	Recuento	Personas	1.700	1.000	1.982,00		1.000

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer las políticas y programas de prevención y atención de situaciones de VBG,	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer los servicios de atención a personas víctimas de VBG (violencia doméstica, acoso sexual trata de mujeres) y generar programas de resocialización para varones agresores.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de personas con dispositivo de tobilleras atendidas en los servicios de VBG por año	Recuento	Personas	284	150	689,00		n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Total de dispositivos de Protección Habitacional para mujeres en situación de VBG.	Recuento	Unidades	2,00	4
Total de dispositivos para varones en el Sistema de Respuesta a la VBG	recuento	Unidades	6,00	12
Total de ingresos de varones al Sistema de Respuestas en VBG	Recuento	Unidades	265,00	385

Objetivo sustantivo de UE: Transversalizar la perspectiva de discapacidad en las políticas públicas.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Incluye la coordinación de las políticas de Discapacidad con otros programas y proyectos de organismos del Estado y la sociedad civil desde la perspectiva de género, generaciones, diversidad sexual, étnico racial entre otras.	

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

UE 2 - Dirección de Desarrollo Social

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cant. de jornadas regionales de capacitación y sensibil. sobre derechos de personas con discapacidad	Recuento	Unidades	86	6	6,00		6

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
cantidad de ayudas técnicas entregadas	Recuento	Unidades	1.738,00	s/i
Cantidad de personas beneficiarias del programa ayuda parcial de PRONADIS	recuento	Unidades	93,00	s/i
Cantidad de servicios prestados por el área laboratorio de ortopedia técnica	Recuentos	Unidades	1.843,00	s/i

UE 3 - Instituto Nacional de Alimentación

Objetivo sustantivo de UE: Coordinar políticas que promuevan el Derecho Humano a la Alimentación adecuada	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Participar y ejecutar políticas que promuevan, protejan y permitan hacer efectivo el Derecho Humano a la alimentación adecuada de la población.	

Programa 401 Red de asistencia e integración social

Objetivo sustantivo del Inciso 15: Articular y coordinar las políticas y programas sociales, tanto a nivel nacional, como departamental	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Articular y coordinar las políticas y programas sociales, tanto a nivel nacional, como departamental, municipal y local, así como avanzar en la descentralización política	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer cap. territoriales que permita avanzar en la const de instit. ministerial desc. fuerte	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades territoriales para la implementación de un modelo coherente y planificado de gestión territorial que permita avanzar en la construcción de una institucionalidad ministerial descentralizada fuerte.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de Dispositivos Territoriales funcionando	Recuento	Unidades	37	44	100,00	Corresponde a 37 Oficinas Territoriales y 63 SOCAT.	44

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Articulación y coordinación de las políticas y programas sociales a nivel nacional y local	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Apoyar y asistir técnicamente al Consejo Nacional de Políticas sociales.	

Objetivo sustantivo de UE: Implementar los servicios de atención ciudadana	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implementar los servicios de atención ciudadana para el apoyo a la ejecución de las políticas y programas sociales del Ministerio	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de consultas en atención a la ciudadanía (Mides, Oficinas territoriales y SOCAT)	Recuento de la cantidad de consultas en ATC	Unidades	278.492	240.000	306.606,00		240.000

Objetivo sustantivo del Inciso 15: Profundizar políticas que apunten a promover, garantizar y proteger el bienestar de la población	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Brindar respuestas, sin ningún tipo de discriminación, de género, étnico-racial, diversidad sexual y discapacidad; a las vulnerabilidades de derechos de forma integral y articulada, en la educación, el trabajo, la salud, la seguridad alimentaria, el medio ambiente y habitat.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección de Desarrollo Social 3 - Instituto Nacional de Alimentación

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Acciones de seguimiento, evaluación y monitoreo de políticas sociales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Diseñar e implementar acciones de seguimiento, evaluación y monitoreo de políticas sociales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de programas con procesos de evaluación y monitoreo	relevamiento	Unidades	21	20	60,00		20

Objetivo sustantivo de UE: Acciones para garantizar la protección integral y atención universal al embarazo y primera infancia	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Acciones para garantizar la protección integral y atención universal al embarazo y primera infancia	

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de Familias en condición de colecho con bebés y niños menores de 4 años que reciben practica	Recuento	Unidades	2.000	2.000	1.832,00	1. el trabajo con embarazadas lleva más tiempo que con l@s niñ@s, y se ingresaron más embarazadas 2.-hay menos número de operadores por diferentes razones. En mayo de 2018 ingresaron operadore@s del llamado efectuado en 2017	n/c
Cantidad de hogares beneficiarios de UCC	Recuentos	Unidades	2.773	4.200	4.434,00		4.200
Cantidad de mujeres púerperas que reciben material socio educativo y autocuidado	Recuento	Personas	s/i	20.000	17.228,00	Hubo menos nacimientos en 2017	n/c
Nro de mujeres embarazadas y niños/as menores de 4 años atendidos en los programas atención temprana	Recuento	Personas	5.528	7.300	6.449,00	Se redujo el equipo de atención, existiendo llamados actualmente en curso.	n/c

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar el trabajo de campo necesario para acceso a prestaciones, E&M e la implementación de est Vigencia 2015 a 2019
 Descripción: Diseñar e implementar estructura y acciones para realizar el relevamiento de condiciones de vida de la población

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de hogares relevados para la inclusión de beneficiarios a planes y programas sociales	Recuento de hogares	Unidades	31.615	30.000	20.800,00	Cambios en la gestión retrasaron el cumplimiento de la meta	30.000

Objetivo sustantivo de UE: Mantener y desarrollar un sistema que construya, organice y difunda información sobre temas sociales Vigencia 2015 a 2019
 Descripción: Diseño, implementación y mantenimiento del sistema

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de indicadores actualizados por año	Recuento	Unidades	351	300	800,00		300

Objetivo sustantivo de UE: Sistema interinstitucional de información integrada de políticas sociales Vigencia 2015 a 2019
 Descripción: Generar y administrar un sistema interinstitucional de información integrada, que permita una mayor eficacia y eficiencia en la ejecución de políticas sociales.

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Transversalizar el enfoque de juventudes y desarrollar planes y programas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Transversalizar el enfoque de juventudes en las políticas públicas y desarrollar planes y programas para atender las problemáticas específicas de esta población	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Porcentaje de participantes de JER que se revinculan al sist educativo y/o merc de empleo	Proporción de jóvenes de JER que se revinculan al sistema educativo formal y/o al mercado formal de empleo en relación a la cantidad de jóvenes participantes del programa JER	Porcentaje	61	70	70,00		n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Cantidad de inscriptos 5K	Recuento	Unidades	1,00	s/i
Cantidad de proyectos aprobados anualmente al programa Fondo de Iniciativas Juveniles	recuento	Unidades	1,00	68
Cantidad de proyectos presentados Fondos iniciativa juvenil	Recuento	Unidades	1,00	1.500

UE 2 - Dirección de Desarrollo Social

Objetivo sustantivo de UE: Brindar atención a situaciones críticas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar atención a situaciones criticas derivadas de la vulneración de derechos economicos sociales y culturales asi como de otras dimensiones de la exclusión social como las relaciones con género y generaciones	

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

UE 2 - Dirección de Desarrollo Social

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de cupos para el programa de centros de cuidados	cantidad	Unidades	190	243	272,00		n/c
Cantidad de cupos para mujeres con NNA	cantidad	Unidades	380	505	652,00		n/c
Cantidad de cupos para personas mayores de 18 años en situación de calle	cantidad	Unidades	1.063	1.100	1.608,00	El dato incluye Calle, Cuidados y Mujeres con Niños	n/c
Cantidad de familias atendidas por el servicio de abordaje familiar en area metropolitana	cantidad	Unidades	250	350	269,00	Se conto con menos número de operador@s por diferentes razones. En 2018 ingresaran operadore@s del llamado efectuado en 2017 para cubrir las vacantes	350
Cantidad de hogares beneficiarios de programa Canasta de Servicio	Cantidad	Unidades	1.209	1.500	1.370,00	La diferencia radica en que existió un atraso en la realización de las visitas para censar a los hogares de 2 barrios de Mdeo y Área metropolitana ya que Campo de DINEM con otras prioridades ministeriales comenzo a censar en febrero de 2018	1.500
Cantidad de hogares que cobran TUS	Cantidad	Unidades	72.905	67.000	77.122,00	Tarjetas Uruguay Social activas a diciembre 2017.	67.000
Cantidad de participantes en capacitaciones educativas - laborales	Recuento	Personas	s/i	240	1.250,00	800 capacitaciones en el medio rural y 450 jóvenes y adultos en talleres de orientación.	n/c
Cantidad de personas que reciben Asistencia a la vejez	cantidad	Personas	3.226	3.000	3.445,00		3.000
Cantidad de proyectos socioculturales financiados	Recuento	Unidades	60	60	97,00		60

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Cantidad de inscriptos en el programa Uruguay Trabaja	Recuento	Unidades	22.596,00	s/i
Cantidad de personas que pasaron por algun centro de atencion	Recuento	Unidades	4.338,00	s/i

UE 3 - Instituto Nacional de Alimentación

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

UE 3 - Instituto Nacional de Alimentación

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar accesibilidad a alimentos a grupos vulnerables	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Mejorar disponibilidad y accesibilidad a los alimentos de las personas social y biologicamente vulnerables.	

Programa 403 Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social

Objetivo sustantivo del Inciso 15: Avanzar en la creación de un Sistema Nacional de Cuidados que promueva el desarrollo de la autonomía	Vigencia 2016 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Avanzar en la creación de un Sistema Nacional de Cuidados que promueva el desarrollo de la autonomía personal, la atención y asistencia a las personas dependientes y el desarrollo infantil. Se pretende valorar y profesionalizar la tarea del cuidado en el marco de un modelo de corresponsabilidad entre Familias, Estado, Mercado y Comunidad contribuyendo a la superación cultural de la división sexual del trabajo, promoviendo la corresponsabilidad de género.		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Instituto Nacional de Alimentación

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de capacidades institucionales para el desarrollo del SNIC	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales y su mejora continúa, para el logro de los objetivos del SNIC en el corto, mediano y largo plazo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Personas valoradas según Baremo de Dependencia	Recuento por sistemas de información interna	Personas	2.068	10.000	6.569,00	6569 son los realizados en el año 2017. Los acumulados hasta diciembre 2017 son 12.886	n/c

Objetivo sustantivo de UE: Promoción autonomía a personas en situación de dependencia y cuidado a niños/niñas	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover la autonomía personal, la atención a personas en situación de dependencia y el desarrollo de estrategias corresponsables de cuidado para niños y niñas que se adecúen a las necesidades y capacidades de los hogares.	

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 403 Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Número de niños/as que reciben el beneficio de becas para inclusión socioeducativa	Recuento/relevamiento por sistemas de información	Personas	s/i	780	1.000,00		n/c
Número de personas con dependencia severa que reciben el subsidio para centros de larga estadía	Recuentos por sistemas de información interna	Personas	s/i	125	0,00	En 2018 se lanza el prog. de apoyo al cuidado permanente para personas con dep. severa que residen en centros de larga estadía. Acompañado por otros instrumentos: Programa de Cuidados + Calidad y formación de personas que trabaja en residenciales.	n/c
Número de personas en situación de dependencia leve y moderada usuarias de Centros de Día	Recuento por sistemas de información interna	Personas	s/i	400	0,00	Se realizaron articulaciones territoriales para crear centros de día con dif. instituciones, se inicia las licitac. para Lavalleja, Tranqueras, J. Lacaze, Pando, La paz, Paysandú, P.de Iso Toros Rocha S.Carlos Melo, Montevideo, Salto y S. José.	n/c
Número de personas en situación de dependencia leve/moderada que reciben servicio de Teleasistencia	Recuento por sistemas de información interna	Personas	s/i	5.800	240,00	El Programa comenzó más tarde de lo previsto.	n/c
Número de personas en situación de dependencia severa que cuentan con un Asistente Personal	Recuento por sistemas de información interna	Personas	s/i	4.000	3.641,00	Se valoraron y se otorgó el derecho a Asistente Personal a 6.673 personas. Estos son quienes deben realizar el trámite y solo lo culminaron a diciembre de 2017 3.641 que son las que tuvieron Asistentes Personales.	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Cantidad de binomios conformados	Recuento	Unidades	3.641,00	4.500
Cantidad de habilitados en el año por Formación SNIC	Recuento	Unidades	1,00	1.500

UE 3 - Instituto Nacional de Alimentación

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar accesibilidad a alimentos a grupos vulnerables	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Mejorar disponibilidad y accesibilidad a los alimentos de las personas social y biológicamente vulnerables	

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 500 Políticas de empleo

Objetivo sustantivo del Inciso 15: Profundizar políticas que apunten a promover, garantizar y proteger el bienestar de la población	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar respuestas, sin ningún tipo de discriminación, de género, étnico-racial, diversidad sexual y discapacidad; a las vulnerabilidades de derechos de forma integral y articulada, en la educación, el trabajo, la salud, la seguridad alimentaria, el medio ambiente y habitat.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección de Desarrollo Social

UE 2 - Dirección de Desarrollo Social

Objetivo sustantivo de UE: Fomentar la inclusión socioeconómica desde un enfoque de género, generaciones y étnico racial.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Diseño, promoción e implementación de planes, programas y proyectos de trabajo promovido-protegido, de proximidad laboral, de cooperativas sociales, procesos asociativos y emprendedurismo para contribuir con la inclusión social, la generación de activos sociales y el desarrollo de capacidades y trayectorias sociolaborales en clave de protección de derechos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de emprendimientos productivos que participan en redes de comercialización	Recuento	Unidades	230	200	540,00		200
Cantidad de emprendimientos productivos que reciben asistencia técnica, financiera y/o en form	Recuento	Unidades	2.300	2.000	2.350,00		2.000
Cantidad de personas orientadas e integradas a experiencias en proximidad laboral del programa FOCCO	Recuento	Personas	120	300	251,00	Se incluyen 35 participantes del proyecto PNUD ALgunos proyectos no se llegaron a concretar por retrasos en la implementación en el territorio	300

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Cantidad de personas beneficiarias de EmProRed	Recuento	Unidades	1.581,00	1.600

Información de Productos

INCISO 15 - Ministerio de Desarrollo Social

Unidad Ejecutora 001 – Dirección General de Secretaría

Área Programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2017	Valor 2017	Meta 2018
11- PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400- Políticas transversales de desarrollo social	Transversalizar el enfoque de adultos mayores y desarrollar planes y programas	Cantidad de establecimientos de larga estadía fiscalizados	Cantidad de establecimientos de larga estadía fiscalizados	Unidades	1100	217	1100
		Transversalizar el enfoque de juventudes y desarrollar planes y programas	Cantidad de apoyos mediante Fondos de Iniciativas Juveniles (FIJ)	Cantidad de apoyos mediante Fondos de Iniciativas Juveniles (FIJ)	Unidades	70	68	70
			Cantidad de centros IMPULSA instalados	Cantidad de centros IMPULSA instalados	Unidades	18	17	N/C
		Transversalizar enfoque de igualdad de género	Plan Nacional de Lucha contra la VBG presentado	Plan Nacional de Lucha contra la VBG presentado	Unidades	1	1	N/C
			Documentos sobre inequidades de género difundidos.	Documentos sobre inequidades de género difundidos.	Unidades	100	163	N/C
			Cantidad de proyectos implementados para igualdad de genero	Cantidad de proyectos Estado -Sociedad Civil implementados para igualdad de genero	Unidades	35	35	N/C

Información de Productos

INCISO 15 - Ministerio de Desarrollo Social

Unidad Ejecutora 001 – Dirección General de Secretaría

Área Programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2017	Valor 2017	Meta 2018
11- PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401- Red de asistencia e integración social	Acciones para garantizar la protección integral y atención universal al embarazo y primera infancia	Set focalizado	Dirigido a las familias de programa de acompañamiento familiar en el hogar. Lo entregan los operadores en los hogares que trabajan con las familias. Contiene material para la estimulación, pautas de alimentación, crianza y desarrollo del niño. Contiene elementos de juegos y CD, protección y abrigo (frazada y enterito de abrigo), alfombra para trabajar estimulación temprana en el hogar, elementos de alimentación (plato, vaso), juguetes didácticos y libros.	Unidades	7300	2613	N/C
			Practicunas	Se trata de una cuna plegable Dirigido a las familias de programa de acompañamiento familiar en el hogar, para que los niños tengan un lugar propio para dormir y prevenir el colecho como una de las principales causas de mortalidad infantil. Lo entregan los operadores en los hogares que trabajan con las familias.	Unidades	2000	1832	N/C
			Cunas de emergencia	Dirigido a las familias que viven una situación de emergencia climática o similar. Es para los bebés menores de 6 años. Es una caja cuna con chichonera y abrigo. Además contiene elementos de juegos, protección y abrigo (frazada y enterito de abrigo), juguetes didácticos y libros; pañales y artículos para la higiene del bebé y la familia.	Unidades	500	741	N/C
			Set Universal	Dirigido a todas las familias con bebés. Se entrega en todas las maternidades del Uruguay. Contiene material de socio educativo, sanitario y pautas de alimentación para el desarrollo infantil. Contiene libros y juguetes.	Unidades	47000	37260	47000
			Espacios públicos acondicionados para la primera infancia	Espacios públicos acondicionados para la primera infancia (ludotecas y rincones infantiles)	Unidades	10	4	N/C

Información de Productos

INCISO 15 - Ministerio de Desarrollo Social

Unidad Ejecutora 001 – Dirección General de Secretaría

Área Programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2017	Valor 2017	Meta 2018
11- PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401- Red de asistencia e integración social	Acciones para garantizar la protección integral y atención universal al embarazo y primera infancia	Espacios públicos acondicionados para la primera infancia	Espacios públicos acondicionados para la primera infancia (ludotecas y rincones infantiles)	Unidades	15	3	N/C
			Talleres realizados en actividades comunitarias para la primera infancia	Talleres realizados en actividades comunitarias para la primera infancia	Unidades	80	188	N/C
			Talleres realizados en actividades comunitarias para la primera infancia	Talleres realizados en actividades comunitarias para la primera infancia	Unidades	80	225	N/C
			Controles de salud realizados a mujeres y niños menores de 4 años captados (1er consulta)	Controles de salud realizados a mujeres y niños menores de 4 años captados (1er consulta) en actividades de socio sanitarias comunitarias	Unidades	2500	411	N/C
			Controles de salud realizados a mujeres y niños menores de 4 años captados (1er consulta)	Controles de salud realizados a mujeres y niños menores de 4 años captados (1er consulta) en actividades de socio sanitarias comunitarias	Unidades	2500	281	N/C
		Transversalizar el enfoque de juventudes y desarrollar planes y programas	Cantidad de participantes en el programa Jóvenes en Red	Cantidad de participantes en el programa Jóvenes en Red	Personas	2600	2212	2600
		Coordinación y asesoramiento con la soc. civil para el fomento de la participación ciudadana	Cantidad de planes de acciones construidos incorporando aportes de la Sociedad Civil	Cantidad de planes de acciones construidos incorporando aportes de la Sociedad Civil	Unidades	15	11	N/C
	403- Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social	Promoción autonomía a personas en situación de dependencia y cuidado a niños/niñas	Horas de cuidado brindadas	Horas de cuidado brindadas	Hora	832000	2827000	N/C
			Horas de cuidado en jardines privados	Horas de cuidado en jardines privados	Hora	1062200	1810000	N/C

Información de Productos

INCISO 15 - Ministerio de Desarrollo Social

Unidad Ejecutora 002 – Dirección de Desarrollo Social

Área Programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2017	Valor 2017	Meta 2018
11- PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400- Políticas transversales de desarrollo social	Fortalecer las políticas y programas de prevención y atención de situaciones de VBG,	Total de ingresos de mujeres al sistema de Respuesta VGB	Cantidad de mujeres atendidas en los dispositivos de atención a la violencia basada en género Incluye ingresos de mujeres a: Servicios de Atención a Mujeres en situación de VBG, Casas de Breve Estadía, Centro de Crisis, Casa de Medio Camino, Programa de Soluciones Habitacionales, Atención de Tobilleras y Servicio de Atención a Mujeres en situación de Trata con fines de Explotación Sexual. No incluye las mujeres atendidas en 2017 que ingresaron al Sistema de Respuestas en 2016.	Personas	2600	2626	3500

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2017

INCISO: 15 - Ministerio de Desarrollo Social

I. Misión

El Ministerio de Desarrollo Social, es el responsable de las políticas sociales nacionales, así como la coordinación - tanto a nivel sectorial como territorial-, articulación, seguimiento, supervisión y evaluación de los planes, programas y proyectos, en las materias de su competencia, propendiendo a la consolidación de una política social redistributiva de carácter progresiva. Asimismo, es misión de éste ministerio contribuir al desarrollo de escenarios de participación social que permitan el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las y los uruguayos, promoviendo la más amplia integración de los protagonistas a sus actividades.

II. Desempeño del año 2017

⇒ AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVO: Apoyar determinadas organizaciones a través de trasferencias de acuerdo a lo establecido en ley de presupuestos Inciso 21 Subsidios y Subvenciones

De acuerdo a la asignación presupuestal establecida por Ley de Presupuesto y sus rendiciones de cuentas subsiguientes, se asignaron \$ 38.830.000 para atender organizaciones cuyo objetivo es atender diversos fines sociales. Al cierre del año se ejecutó un 95% del gasto correspondiente a 86 de las 99 organizaciones anteriormente mencionadas. Se adjunta anexo de datos.

⇒ AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: 400 - POLÍTICAS TRANSVERSALES DE DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO: Profundizar políticas que apunten a promover, garantizar y proteger el bienestar de la población

- ⇒ **Inclusión educativa y cultural en clave de derechos humanos.** Más de 1.500 adolescentes y 300 docentes, educadores o equipos de dirección de 23 centros educativos formaron parte de la estrategia Centros Educativos Promotores de Derechos (CPD); se generaron 33 espacios de Fortalecimiento Educativo en diez departamentos; más de 97 proyectos socioculturales fueron llevados adelante en todo el país.
- ⇒ **Políticas hacia las personas con discapacidad.** Construcción en el Centro Nacional de Discapacidad Visual del pabellón para rehabilitación visual avanzada y finalización de la construcción para ingreso accesible por la calle Libia; puesta en funcionamiento del centro de intérpretes virtuales y el mapa de accesibilidad y planes específicos para personas con discapacidad con Antel; 1.330 servicios prestados en el Centro Nacional de Ayudas Técnicas (prótesis, órtesis, reparaciones, etc.) y 1.061 ayudas técnicas y 79 productos del taller de calzado especializado entregados. Capacitaciones y sensibilizaciones en discapacidad a lo largo de todo el país: 597 personas inscriptas en el “Curso virtual de lengua de señas uruguaya”; cuatro encuentros regionales de organizaciones de la sociedad civil de personas con discapacidad; 390 personas en cursos online de un mes para funcionarios públicos. Se valoraron 1.098 casos de discapacidad y se hicieron doscientos seguimientos de caso. Se atendieron 160 situaciones en el área de Situaciones Judiciales y de Violencia y 90 personas en los centros para personas con dependencia severa en situación de alta vulnerabilidad. Inauguración y puesta en marcha del Proyecto Aguilar de viviendas tuteladas.
- ⇒ **Promoción y protección social integral a jóvenes y políticas de juventud** Visibilidad y masificación de Llegada a jóvenes de la Tarjeta Joven, especialmente a través de su versión móvil; consolidación del Consejo Uruguayo de Juventudes; realización de la novena edición de los Fondos de Iniciativas Juveniles y la cuarta edición del Somos de Acá; realización del décimo encuentro artístico Arte y Juventud con la participación de más de 1.300 jóvenes de todo Uruguay; realización de la décima edición de la Expo Educa, con participación de más de 25.000 jóvenes y 50 instituciones educativas; realización de la corre caminata INJU 5K que reunió a más de 30.000 personas en todo el país. Consolidación en el proceso de integración del programa Jóvenes en Red al INJU, que este año trabajó con más de 2500 jóvenes; fortalecimiento del programa Acompañamiento al Egreso en Comunidad, que atendió este año a ochenta jóvenes.
- ⇒ **Promoción y protección social integral a personas adultas mayores, y políticas de vejez y envejecimiento** Consolidación del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de las Personas Mayores como un espacio político con mayor visibilidad y decisión. Implementación del sistema informático para iniciar el trámite de habilitación de los centros de cuidados de larga estadía en conjunto con el MSP. Sensibilización y asesoramiento técnico en envejecimiento y vejez desde la perspectiva de protección de los derechos humanos al funcionariado del MIDES, a otros organismos del Estado y a organizaciones de la sociedad civil. Fortalecimiento del trabajo con las redes de personas mayores en las localidades del interior del país.
- ⇒ **Promoción, prevención y atención de la violencia basada en género y generaciones:** Fortalecimiento del Sistema de Respuesta a la Violencia Basada en Género con el despliegue de 27 servicios en todo el territorio nacional y de 19 dispositivos de articulación territorial y seis equipos de atención a varones agresores; creación de un centro de atención a mujeres en situación de crisis por violencia de género para veinte personas (mujeres, niñas y niños) y de una casa de medio camino para mujeres en proceso de salida de situaciones de violencia para 15 personas (mujeres, niñas y niños) en convenio con el MVOTMA; entre enero y noviembre 2017 se han atendido 2200 mujeres y se han recibido 10.502 consultas en todo el país y 171 mujeres han accedido al Programa de Alternativas Habitacionales (63 mujeres y 108 niñas, niños y adolescentes); 220 varones fueron atendidos en el servicio de atención a varones con uso de “tobilleras”; se atendieron 63 mujeres en situación de trata en todo el territorio nacional.

PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

OBJETIVO: Profundizar políticas que apunten a promover, garantizar y proteger el bienestar de la población

- ⇒ **Transferencias:** 77.122 hogares reciben Tarjeta Uruguay Social, 3.445 personas reciben asistencia a la vejez, 1.370 personas reciben canasta de servicios.
- ⇒ **Atención a las familias en situación de extrema pobreza.** 1.454 familias (8.724 personas) fueron atendidas por el programa «Cercanías», 209 familias (930 personas) fueron atendidas por el Servicio de Abordaje Familiar, 33 familias accedieron a una solución habitacional a través de convenio entre MIDES y MEVIR con acompañamiento familiar.
- ⇒ **Personas en situación de calle** Se realizó la encuesta de población en situación de calle; 1.047 personas fueron atendidas por el equipo móvil en calle; se realizaron 40.324 intervenciones en las puertas de entrada para la derivación de 4.399 personas a los centros de atención del sistema de respuesta a la situación de calle. Se cuenta con 1.608 cupos en centros.
- ⇒ **Uruguay Trabaja:** 3.100 personas participaron en el programa
- ⇒ **Políticas de inclusión y protección social para mujeres embarazadas y primera infancia** 37.260 sets de bienvenida para la crianza a todo niño o niña que nace en el país entregados; coliderazgo de la Estrategia de Sueño Seguro (para prevenir la muerte súbita del lactante) con el MSP (comunicación masiva y entrega de cunas en casos de necesidad); 4.434 hogares de todo el país con mujeres embarazadas y niños menores de cuatro años en riesgo sociosanitario con acompañamiento técnico para la crianza; 2.444 sets focalizados de apoyo a la crianza para el trabajo en el hogar entregados; 771 cajas cuna y cunas de emergencia climática entregadas.
- ⇒ **Derecho a la alimentación:** Participación activa en el Comité Nacional de CAIF; implementación en el Centro Hospitalario Pereira Rossell de entrega de tarjeta a madres de recién nacidos; capacitación de los equipos de los centros de educación inicial para el fomento de la lactancia, alimentación complementaria, dieta saludable y actividad física en cumplimiento de la Ley 19.140; talleres de Huerta Agroecológica en espacios reducidos y formación de promotores; atención alimentario-nutricional a mujeres víctimas de trata y a mujeres víctimas de violencia en articulación con Inmujeres.

OBJETIVO: articular y coordinar las políticas y programas sociales, tanto a nivel nacional, como departamental

Todos los programas del ministerio se desarrollan a nivel nacional por lo tanto las metas reseñadas en los ejes anteriores apoyan los procesos de descentralización y participación ciudadana. Como logros específicos: se abrió la oficina territorial de Piriápolis; se instalaron reportes automáticos de la atención ciudadana en todo el país, obteniendo información crucial de forma ágil y sistematizada; se continuó la estrategia del Gobierno de Cercanía, dando seguimiento a los compromisos asumidos en las más de 250 audiencias de la sociedad civil con el Gabinete MIDES y en los consejos de ministros abiertos en todo el país.

Se cuenta con 100 dispositivos territoriales funcionando y en los que se registraron 306.606 consultas en el Sistema de Atención Ciudadana.

PROGRAMA: 403 - SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE CUIDADOS - PROTECCIÓN SOCIAL

OBJETIVO: Avanzar en la creación de un Sistema Nacional de Cuidados que promueva el desarrollo de la autonomía.

- ⇒ **Institucionalidad:** Instalación del Comité Consultivo de Cuidados que trabajó sobre la regulación laboral de las personas que trabajan en cuidados y su formación, la inclusión de niños/as con discapacidad en centros de cuidados y educación, así como en la elaboración del código de ética de las personas que desarrollan tareas de cuidados.
- ⇒ **Atención a la primera infancia:** 9.583 niños/as de cero a tres años incorporados a servicios de educación y cuidados entre 2015 y 2017; desde 2015 se inauguraron 48 CAIF y se ampliaron 39; se lanzó el programa Cuidados+Calidad que otorga préstamos reembolsables para la mejora de centros que convenían con becas de inclusión socioeducativas aprobando siete proyectos; tres centros de cuidados en liceos para que estudiantes pueden continuar sus estudios al tiempo que sus hijos e hijas reciben cuidados de calidad abiertos
- ⇒ **Personas en situación de dependencia:** 7.520 personas han accedido al derecho de Asistente Personal, de las cuales 3.625 ya son usuarios activos y el resto está en condiciones de contratar su asistente personal (AP) cuando lo desee. Por su parte, 3.495 personas están trabajando como AP; comenzó el servicio de teleasistencia, que permite que las personas de más de 69 años, en situación de dependencia leve o moderada, avisen –a través de una pulsera o collar– ante cualquier incidente que ocurra en su hogar y reciban una respuesta para su requerimiento con 240 usuarios activos
- ⇒ **Formación de las personas que cuidan :** se está desarrollando un Curso Básico de Atención a la Dependencia a través de INEFOP con entidades de formación habilitadas por el MEC. Actualmente hay 19 entidades de formación habilitadas en las que alrededor de 1.500 personas culminaron su formación y 440 personas se encuentran en proceso de validación de cursos realizados previamente; 3.100 participantes de Uruguay Trabaja fueron capacitados en el primer módulo del curso básico de cuidados y 25 en cuidados a personas con dependencia; alrededor de 1.000 personas completaron su formación básica para primera infancia; 45 cuidadora/es fueron capacitados para trabajar en Casas Comunitarias de Cuidados y se crearon dos tutoriales para implementar el Marco Curricular Común de 0 a 6 años.
- ⇒ **Portal de cuidados instalado** con más de 22.000 consultas atendidas
- ⇒ **Iniciativas Locales de Cuidados** 16 Iniciativas Locales de Cuidados y 19 Iniciativas de Corresponsabilidad de Género en Cuidados implementados.

AREA PROGRAMÁTICA: TRABAJO Y EMPLEO

PROGRAMA: 500 - POLÍTICAS DE EMPLEO

OBJETIVOS: Profundizar políticas que apunten a promover, garantizar y proteger el bienestar de la población

- ⇒ **Fortalecimiento a las cooperativas sociales:** se crearon trece cooperativas sociales y 419 reciben asistencia técnica social y económica.
- ⇒ **Desarrollo de los programas e iniciativas de integración al mundo del trabajo en clave de economía social:** 1.800 emprendimientos productivos recibieron asistencia técnica o financiera o apoyo a la formalización; 450 personas participaron en talleres de orientación sociolaboral; 220 jóvenes iniciaron su Primera Experiencia Laboral en seis organismos públicos; 800 personas que residen en localidades pequeñas del medio rural recibieron asistencia y capacitación específica; inicio de proyecto piloto para 14 familias rurales que abastecen a INDA de alimentos frescos en el marco de la emergencia; 400 personas participan del trabajo de

clasificación de trece plantas en seis departamentos del país.

Evaluación global de la gestión 2017

Se profundizaron las acciones, planes y programas intersectoriales, atendiendo al fortalecimiento y la ampliación del sistema de información social y la obtención de indicadores relevantes para una mejora en la calidad de vida de la ciudadanía y en la integración social.

Se destacan:

1. El Sistema Nacional Integrado de Cuidados: se consolida con el funcionamiento de la Junta Nacional de Cuidados, la Secretaría Nacional de Cuidados y la instalación del Comité Consultivo de Cuidados, integrado por representantes del PIT-CNT, de organizaciones de la sociedad civil, de los prestadores privados de servicios de cuidado y de la academia. Se fortalece la atención a la primera infancia al aumentar la cobertura, inaugurar nuevos locales, incluir niños/as con discapacidad en centros de cuidados y educación y al formar cuidadoras y cuidadores. Se trabaja sobre la formación, regulación laboral y construcción del código de ética de las personas que trabajan en cuidados. Se avanza en la atención de las situaciones de dependencia severa, así como leve y moderada, promoviendo e instalando los sistemas de teleasistencia domiciliaria.

2. La protección social integral a la vulnerabilidad en clave de género y de derechos humanos: Se avanza en el fortalecimiento de los componentes de la matriz de protección social, generando condiciones para una estrategia de articulación de los programas de proximidad (programas de acompañamiento a núcleos familiares, recién nacidos, adolescentes, jóvenes) e incorporando la perspectiva de género y la étnico-racial. Se continúan las políticas referidas a: atención a personas en situación de calle, fortalecimiento e inclusión educativa, fuerte articulación interinstitucional en la intervención con personas mayores en situación de desprotección de derechos, integración al mundo del trabajo en clave de economía social, funcionamiento del Centro de Ayudas Técnicas a Personas con Discapacidad en todo el país y aprobación de la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida libre de Violencia basada en Género.

3. El apoyo a los procesos de descentralización y participación ciudadana: Se traspasan capacidades desde la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (DINEM) a las oficinas territoriales para profundizar el seguimiento de los dispositivos territoriales tanto de captación e ingreso a las prestaciones como de coordinación/articulación. Se inició una experiencia (Oficina MIDES Centro Hospitalario Pereira Rossell) de ingreso a las prestaciones de transferencias monetarias de todos los que cumplan con las condiciones de vulnerabilidad, en acuerdo con BPS, a través de un proceso de captación a partir de la toma de declaraciones juradas a las madres de todos/as los niños/as recién nacidos/as en dicho hospital.

III. Políticas de igualdad de género

IV.1. Cuadro resumen del crédito asignado a políticas de igualdad de género

AP	UE	Prog.	Objetivo Planteado en Inciso	Objetivo Planteado en UE	Indicador	Eje CNG	Pto. Asignado
Protección y Seguridad Social	1	400	Profundizar todas aquellas políticas que apunten a promover, garantizar y proteger el bienestar del conjunto de la población a lo largo del ciclo de vida, y que combatan las inequidades que aún persisten en la sociedad uruguaya.	Transversalizar enfoque de igualdad de género	Porcentaje de las comisiones de CGN y otras articulaciones interinstitucionales que inician acciones	1,2,3,5	\$5.574.070
Protección y Seguridad Social	1	400	Profundizar todas aquellas políticas que apunten a promover, garantizar y proteger el bienestar del conjunto de la población a lo largo del ciclo de vida, y que combatan las inequidades que aún persisten en la sociedad uruguaya.	Fortalecer las políticas y programas de prevención y atención de situaciones de VBG,	1)Cantidad dispositivos fijos de atención a víctimas de violencia de género en funcionamiento por año 2)Cantidad dispositivos móviles de atención a la violencia basada en género en funcionamiento por año	1	\$113.157.963
Protección y Seguridad Social	2	401	Profundizar todas aquellas políticas que apunten a promover, garantizar y proteger el bienestar del conjunto de la población a lo largo del ciclo de vida, y que combatan las inequidades que aún persisten en la sociedad uruguaya.	Brindar atención a situaciones críticas	Cantidad de cupos para mujeres con NNA	1	\$83.258.671

Total asignado en el proyecto N° 121: \$ 201.990.704

IV.2. Acciones realizadas en materia de políticas de igualdad de género

⇒ **Derecho a una vida libre de Violencia de Género:** 27 Servicios del Sistema de Respuesta a la Violencia Basada en Género en todo el territorio nacional funcionando y 6 Equipos de atención a varones agresores; aprobación de la Ley n° 19538 sobre Actos de Discriminación y femicidio; aprobación de la Ley Integral N° 19.580, de Violencia de Género hacia las mujeres; creación de un centro transitorio de atención a mujeres víctimas de violencia de género y de una

casa de medio camino; entre enero y noviembre se atendieron 2.200 mujeres, se recibieron 10.502 consultas en violencia de género, 63 mujeres en el Programa de Alternativas Habitacionales y 220 varones con “tobilleras”, 63 mujeres atendidas por primera vez en el Servicio de Trata. Apoyo a las actividades descentralizadas de las Comisiones de Lucha contra la Violencia Doméstica en 11 departamentos.

- ⇒ **Derecho al acceso a una educación y cultura sin estereotipos culturales de género:** estrategia de Formación Docente en las temáticas de género, sexualidad y derechos implementada en el ámbito de la Enseñanza Pública; 4 Macro capacitaciones departamentales para el uso de la Guía de Educación y Afro descendencia y 400 estudiantes capacitados; II Edición Campaña “Noviazgos Libres de Violencia” con más de 12.000 adolescentes y 850 adultos involucrados; 400 operadores sociales y técnicos de los Programas de Proximidad del MIDES sensibilizados en masculinidades y género; 300 jóvenes de todo el país sensibilizados en derechos sexuales y reproductivos, igualdad de género y promoción de vínculos no violentos, clubes de baby futbol sensibilizados en educación deportiva inclusiva para niñas y niños.
- ⇒ **Derecho a una vida saludable:** acciones de Promoción de Derechos Sexuales y Reproductivos; sensibilización en IVE y diversidad a la ciudadanía y equipos técnicos en 7 departamentos y fortalecimiento de redes locales en 6 departamentos
- ⇒ **Derechos a mejores oportunidades de desarrollo en el mundo del trabajo productivo** Programa “Somos Mujeres Rurales”, en coordinación con MGAP y DINESIL/MIDES, ejecutado en 18 Departamentos en su primera convocatoria del año 2017: 270 mujeres rurales Y 19 grupos en proceso de empoderamiento para la autonomía económica y promoción de la participación e incidencia.
- ⇒ **Derecho al empleo de calidad y al desarrollo de capacidades laborales:** al menos 200 referentes institucionales sensibilizadas sobre formalización del trabajo doméstico y difusión de los derechos de las trabajadoras domésticas

V. Participación ciudadana

V.1 Ámbitos de participación ciudadana

- ⇒ 4.695 inscriptos en el Programa Nacional de Voluntariado (3.888 de forma individual y 807 integrantes de 43 grupos) que participan en 36 organismos y 76 instituciones. Se realizaron actividades en todos los departamentos del país y participaron en la formación 328 voluntarios y 41 referentes de organismos.
- ⇒ Consejo Nacional de Género creada por ley, preside INMUJERES
- ⇒ Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de violencia de género, ídem.
- ⇒ Mesa de Trata para el combate de la explotación sexual de personas creada por decreto, preside INMUJERES
- ⇒ Espacio de Diálogo de Mujeres Rurales

V.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

- ⇒ Realización en junto con ANONG de cuatro diálogos departamentales con organizaciones sociales para la identificación de necesidades y desafíos del relacionamiento entre Estado y sociedad civil.
- ⇒ Integración de la mesa de socios en el proyecto Horizontes de Libertades, de Unión Europea, para el fortalecimiento de la sociedad civil organizada.
- ⇒ Integración del subgrupo Participación Ciudadana de la Mesa de Gobierno Abierto AGESIC.

IV. Principales desafíos para el año 2018

En el eje estratégico Sistema Nacional de Cuidados

- ⇒ Culminar 22 obras para la construcción de CAIF y la incorporación de mil niños/as más en tres años a través de Jardines de ANEP. Concretar la apertura de trece Casas Comunitarias de Cuidados.
- ⇒ Alcanzar 4.000 usuarios activos del programa Asistentes Personales y del de Teleasistencia.
- ⇒ Instalar los primeros catorce centros de día.
- ⇒ Lanzar la Estrategia de Abordaje para la Mejora de la Calidad de los Centros de Larga Estadía a partir de la aprobación del decreto 356/016 que establece criterios para la regulación y fiscalización en materia social de los establecimientos de servicios de cuidados a personas mayores.
- ⇒ Formar a los/as trabajadoras de estos centros y desarrollar el programa de Cuidados+Calidad para recibir préstamos reembolsables para la mejora de infraestructura.
- ⇒ Avanzar en la regulación de todos los servicios que son parte del SNIC según el decreto de catálogo de servicios y garantizar la oferta de formación en atención a la dependencia en todo el territorio.

En el eje estratégico protección y promoción social integral a la vulnerabilidad en clave de género y derechos humanos

- ⇒ Apoyar las trayectorias sociolaborales productivas de la población mediante estrategias como ventas de cercanía, fomento de las cooperativas sociales, implementación de negocios inclusivos y redes de comercialización acompañadas de estrategias para la inclusión social.
- ⇒ Difundir la Estrategia para la Igualdad de Género a nivel nacional y desarrollar agendas departamentales.
- ⇒ Instalar nuevos servicios de atención en violencia doméstica y trata así como de atención a hombres agresores.
- ⇒ Aportar a la transformación de pautas culturales a través de la implementación de los Programas Cuidando con Igualdad y Corresponsabilidad de Género en los Cuidados.
- ⇒ Inaugurar y poner en marcha del Centro Nacional de Discapacidad Visual
- ⇒ Llegada efectiva al 100% de los niños y niñas que nacen en el país con el set universal de UCC
- ⇒ En el marco del Plan de Acción de Juventudes 2015-2025, continuar trabajando para promover el protagonismo activo de las juventudes uruguayas en las transformaciones sociales y culturales del país, a través de la superación de estereotipos, estigmas, violencias y discriminaciones de toda índole y el fortalecimiento de las políticas públicas sectoriales dirigidas a jóvenes.
- ⇒ Profundizar el sistema de respuesta oportuna a la inseguridad alimentaria en los hogares con mujeres embarazadas y niños/as pequeños/as.

En el eje estratégico apoyo a los procesos de descentralización y participación ciudadana

- ⇒ Profundizar la construcción y validación del modelo de gestión y atención del MIDES en el territorio.
- ⇒ Fortalecer la línea de trabajo en frontera y migración.
- ⇒ Instalar y poner en funcionamiento tres nuevas oficinas territoriales en el interior del país, diseñar Proyectos para la instalación de un Laboratorio de Ortopedia Técnica en la zona norte del país y descentralización de ayudas técnicas y un centro de atención de crisis de INMUJERES.